

Normas editoriales para autores que deseen publicar en la revista *Papel y Tinta*

La revista *Papel y Tinta*, editada, publicada y distribuida gratuitamente por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública, es mexicana, con carácter de divulgación, científica, técnica y humanística, sobre temas relacionados con la biblioteconomía, la archivonomía y ciencias afines en formato impreso.

La periodicidad es semestral y su publicación se realizará en los meses de enero y junio de cada año. Los artículos de divulgación publicados son evaluados por especialistas nacionales e internacionales. La revista también publica ensayos y reseñas descriptivas sobre obras de la especialidad.

Indicaciones generales:

La revista *Papel y Tinta* no aceptará textos que no cumplan con las características por ésta, establecidas. Por lo anterior, el autor es responsable del carácter inédito del artículo.

- La recepción de documentos no presupone la aceptación para su publicación.
- revista *Papel y Tinta* no hace ningún tipo de cobro económico por recepción y/o procesamiento de los artículos que se postulan.
- La revista no acepta la postulación de artículos que no sean originales, o que han sido anteriormente colocados en la web (*preprints*), o publicados anteriormente en otras revistas.
- La proporción de imágenes **informativas** contenidas en cada artículo no deberá rebasar el 30% de su extensión total; mientras que la proporción de las imágenes **ilustrativas** no deberá rebasar el 20% de su extensión total.
- La revista informa a sus autores que todo texto con fines de publicación, debe ser entregado con la Carta de Aceptación de Condiciones de Derechos de Autor, que podrá obtener en: http://www.enba.sep.gob.mx/GOB/codes/comunicacion/publicaciones_institucionales.html

Criterios de evaluación

La revista *Papel y Tinta*, aplica dos tipos de evaluación a los textos recibidos:

1. La evaluación técnica: en la que el texto debe observar las características editoriales y de adecuada redacción establecidas por la revista, la cual es realizada por expertos en el tema editorial.
2. Los criterios de estructura del texto: dominio del tema y actualidad, estructura lógica coherente y ordenada, explicaciones claras y ejemplificaciones didácticas, lenguaje sencillo, redacción clara y precisa.

Descripción de procedimiento:

- El editor deberá notificar en un plazo máximo de 30 días naturales el resultado de la evaluación correspondiente.
- En un plazo de cinco días naturales los autores, después de recibir los resultados de la evaluación, notificarán si continuarán con el proceso de publicación de su artículo (es decir en caso de obtener un dictamen favorable) o si lo retiran (es decir en caso de obtener un dictamen no favorable), en este caso la revista no procederá a la publicación del artículo.
- Los autores que continúen con el proceso de publicación de su artículo deberán atender las sugerencias del editor y enviar su versión final en un plazo no mayor a 20 días naturales.
- Los dictámenes negativos de artículos serán inapelables.

Características de presentación que deben observar los Artículos, Reportajes y Ensayos

- Registro de datos personales completos del autor y coautores con su firma, grado académico, institución o lugar de trabajo, nombramiento o cargo que desempeña, correo electrónico, teléfono y domicilio postal (personal/institucional). Así como resumen biográfico de cada autor, no mayor de 70 palabras. Estos enviados en la primera hoja del archivo a manera de portada, serán los que se registran para su publicación.
- El contenido del texto deberá ser original, inédito, con un aporte de información relevante y en idioma español.
- Los artículos deberán presentar el título y el subtítulo, expresado en un máximo de quince palabras.
- Las palabras claves podrán ser hasta cuatro y deberán presentarse en español.
- El texto se presentará en el procesador de palabras Word, escrito a espacio y medio, Arial 12 y en páginas numeradas.
- Los textos deberán respetar los siguientes márgenes: superior e inferior 2.5 cm y derecho e izquierdo 3.0 cm.
- La extensión de los textos será mínima de 8 cuartillas y máxima de 10 cuartillas (incluyendo dibujos, fotografías, cuadros, mapas, esquemas, bibliografía, gráficas, tablas, ilustraciones, anexos, etcétera.)
- Las gráficas, dibujos, fotografías, cuadros, mapas, esquemas, e ilustraciones incluirán la fuente de donde fueron tomadas y deberán venir enunciadas dentro del texto. Si fueron elaboradas por el autor, se indicará la leyenda: "Elaboración propia". En caso de ser aceptado, la versión corregida del artículo se acompañará por separado con las gráficas y cuadros correspondientes en el formato JPG o PNG. Estos archivos deberán exhibir un título y nombrarse tal y como se identifican dentro del texto, con resolución máxima de 300 DPI, indicando el lugar donde debe colocarse en el cuerpo del trabajo y numerados secuencialmente. No se aceptan trabajos en formato

.PDF o bloqueados para edición. Las imágenes que se incluyen deberán exhibir una clara relación con el argumento discursivo del documento.

Cuerpo del artículo.

- Introducción, que sirva como antecedente y enmarque el tema.
- Desarrollo, con secciones destacadas mediante subtítulos, que traten de forma precisa la parte del todo y en concordancia con el esquema determinado por el autor.
- Planteamiento y desarrollo en el que cada concepto, argumento o reflexión, notas, citas y referencias bibliográficas queden soportadas por la propia investigación.
- Exposición de las principales conclusiones que se infieren del contenido del texto o bien, planteen retos futuros derivados de la investigación.
- Bibliografía consultada

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona, para mantener la confidencialidad y anonimato de la evaluación por pares a doble ciego.

Los artículos, reportajes, ensayos y las reseñas descriptivas, deberán enviarse a:

Papel y Tinta. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública. Calz. Ticomán #645 Col. Santa Ma. Ticomán C.P. 07330 Del. Gustavo A. Madero Ciudad de México

O en archivo electrónico al correo: papelytinta@nube.sep.gob.mx

Junto con el envío del texto se debe incluir la Carta de aceptación de Condiciones de derechos de autor debidamente llenada y firmada (carta para obras individuales y colectivas).

Fecha de actualización 9 de febrero 2018